

la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación requerida:

Proposición económica en el modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Fotocopia autenticada del D.N.I.

Declaración Jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro correspondiente, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Documento que acredite la clasificación requerida para el contratista.

Toda la documentación se presentará en sobre cerrado, firmado por el proponente, y en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules para las obras de.

MODELO DE PROPOSICION

«D vecino de con domicilio en y D.N.I. n.º en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de conforme acredito con), me comprometo a realizar las obras de colectores (primera fase) por el precio de con plena sujeción al proyecto técnico elaborado por el Arquitecto D. Francisco Rodríguez Sánchez. y el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por la Comisión de Gobierno municipal el día 28 de julio de 1993, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes. Lugar, fecha y firma».

Alcalá de los Gazules, 28 de julio de 1993. - El Alcalde, Luis Romero Acedo.

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO de subasta. (PP. 2347/93).

Subasta para la ejecución de las obras de: «Saneamiento y Conducción de Agua en Zona C/ Yucas».

Tipo de licitación: 11.938.839.

Plazo de ejecución: Seis meses contados desde la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Oficinas donde se encuentra de manifiesto la documentación: Secretaría del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera (Cádiz) donde pueden ser examinados: Proyecto de las Obras, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que deseen conocer los posibles licitadores, igualmente se facilitará el Modelo de Proposición a presentar.

Garantía provisional exigida: 238.777 Pts, en cualquiera de las formas permitidas por la Norma, siempre depositando en la Caja del Ayuntamiento de Castellar.

No se exige clasificación de contratista.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Las Proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación de este Anuncio en el último de los Diarios Oficiales: Boletín del Estado, de la Junta de Andalucía y de la Provincia, si el último día coincide con sábado, el plazo se ampliará hasta el siguiente día hábil. La apertura de los proposiciones se efectuará el día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior,

a las doce horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, Si coincide con sábado el plazo se ampliará hasta el siguiente hábil.

Documentación a presentar: Las proposiciones vendrán acompañadas en sobre aparte, de los siguientes documentos: Fotocopia compulsada del D.N.I., resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso que impida la plena capacidad de obra y en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto sobre Actividades Económicas y, si actúa en representación de otra persona: escritura de poder legalizada y bastantada por la Secretaría del Ayuntamiento y si es en representación de una persona jurídica: escritura de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil.

Castellar de la Frontera, 7 de julio de 1993. - El Alcalde.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ACUERDO de 27 de julio de 1993, de la Comisión Ejecutiva, por el que se anuncia el concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto será la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de combustible y posible venta de productos complementarios para embarcaciones deportivas en el Puerto de Mazagón. (Huelva). (PP. 2536/93).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante E.P.P.A., ha acordado anunciar concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto será la construcción y explotación del suministro de combustible y posible venta de productos complementarios en el Puerto Deportivo de Mazagón (Huelva).

Plazo de concesión: La concesión se otorga por el plazo definido en la oferta del licitador, con un máximo de quince (15) años.

Fianza provisional: Trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas.

Exposición del expediente: El Anteproyecto de Explotación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Cláusulas de Explotación y la documentación técnica básica estarán a disposición de los licitadores en E.P.P.A., para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Treinta (30) días naturales a partir de su publicación en BOJA, terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de E.P.P.A., sita en la calle San Gregoria, n.º 7, de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax a telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de E.P.P.A. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar: Se presentará la siguiente documentación:

En el sobre n.º 1, «Documentación administrativa», la señalada y en la forma que determina la cláusula 5.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico para este Concurso.

En el sobre n.º 2 «Documentación técnica», la documentación requerida y en la forma que se indica en la cláusula 5.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente Concurso.

En el sobre n.º 3 «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Modelo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso, y en la forma que determina la cláusula 5.3. del mismo.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación transcurridos quince días hábiles, contados desde el siguiente de la terminación del plazo límite de recepción de ofertas, a las 12 horas, en la sede social de E.P.P.A., sita en la

calle San Gregorio, nº 7. Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 4 de agosto de 1993.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

ACUERDO de 27 de julio de 1993, de la Comisión Ejecutiva, por el que se anuncia el concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto será la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de combustible y posible venta de productos complementarios para embarcaciones deportivas en el Puerto de Isla Cristina (Huelva). (PP. 2537/93).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante E.P.P.A., ha acordado anunciar concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto será la construcción y explotación del suministro de combustible y posible venta de productos complementarios en el Puerto Deportivo de Isla Cristina (Huelva).

Plazo de concesión: La concesión se otorga por el plazo definido en la oferta del licitador, con un máximo de quince (15) años.

Fianza provisional: Trescientos cincuenta mil (350.000) pesetas).

Exposición del expediente: El Anteproyecto de Explotación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Cláusulas de Explotación y la documentación técnica básica estarán a disposición de los licitadores en E.P.P.A., para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Treinta (30) días naturales o partir de su publicación en BOJA, terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de E.P.P.A., sita en la calle San Gregorio, nº 7, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de E.P.P.A. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar: Se presentarán la siguiente documentación:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», la señalada y en la forma que determina la cláusula 5.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico para este Concurso.

En el sobre nº 2 «Documentación técnica», la documentación requerida y en la forma que se indica en la cláusula 5.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente Concurso.

En el sobre nº 3 «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Modelo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso, y en la forma que determina la cláusula 5.3. del mismo.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por lo Meso de Contratación transcurridos quince días hábiles, contados desde el siguiente de la terminación del plazo límite de recepción de ofertas, a las 12 horas, en la sede social de E.P.P.A., sita en la calle San Gregorio, nº 7. Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa

serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 4 de agosto de 1993.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

ACUERDO de 27 de julio de 1993, de la Comisión Ejecutiva, por el que se anuncia el concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto será la construcción y explotación del servicio de fábrica de hielo en el Puerto Pesquero de Carboneros (Almería). (PP. 2540/93).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante E.P.P.A., ha acordado anunciar concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto será la construcción y explotación del servicio de Fábrica de Hielo, compuesto por fábrica de hielo y silo de almacenamiento, en el Puerto Pesquero de Carboneras (Almería).

Plazo de concesión: La concesión se otorga por el plazo definido en la oferta del licitador, con un máximo de quince (15) años.

Fianza provisional: Cuatrocientos cincuenta mil (450.000) pesetas).

Exposición del expediente: El Anteproyecto de Explotación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Cláusulas de Explotación y la documentación técnica básica estarán a disposición de los licitadores en E.P.P.A., para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Treinta (30) días naturales o partir de su publicación en BOJA, terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de E.P.P.A., sita en la calle San Gregorio, nº 7, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de E.P.P.A. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitido la proposición, si es recibido por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar: Se presentarán la siguiente documentación:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», la señalada y en la forma que determina la cláusula 5.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica para este Concurso.

En el sobre nº 2 «Documentación técnica», la documentación requerida y en la forma que se indica en la cláusula 5.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente Concurso.

En el sobre nº 3 «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Modelo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso, y en la forma que determina la cláusula 5.3. del mismo.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación transcurridos quince días hábiles, contados desde el siguiente de la terminación del plazo límite de recepción de ofertas, a las 12 horas, en la sede social de E.P.P.A., sita en la calle San Gregorio, nº 7. Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 4 de agosto de 1993.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de junio de 1993, de la Dele-

gación Provincial de Málaga, sobre inicio de expediente de aguas minerales naturales. (PP. 2194/93).